

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL PEÑAFLOR, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2017

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:00 horas del día 12 de junio de 2017, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Peñafior del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Casa de Cultura de Peñafior, sito en la calle Las Cruces; bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta de la Junta Dña. Mamen López Miguel, los Vocales posteriormente reseñados y actuando como Secretario D. Sergio Domínguez Hernández.

Alcaldesa:

Dña. MAMEN LOPEZ MIGUEL

Vocales:

Dña. TERESA PALLARES

D. JULIO PEREZ PASCUAL

D. ANTONIO LOPEZ ARAGON

Secretario

D. SERGIO DOMÍNGUEZ HERNANDEZ

La Alcaldesa-Presidente, antes del comienzo de la sesión, saluda a todas las personas asistentes y agradece su presencia.

A continuación la Junta estudia y dictamina los puntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1. RATIFICACION DE LAS PROUESTAS VOTADAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA. Una vez celebradas la votaciones del proceso de participación ciudadana que tuvo lugar en el barrio de Peñafior, se procede a dar cuenta al pleno de la Junta de los datos obtenidos para conocimiento de todos los presentes:

Partimos de un censo de votación de 1019 personas. De manera que ha habido 29 votos digitales y 89 presenciales que equivale a un porcentaje de participación de un 12%.

En cuanto a las propuestas votadas, la elección por orden de preferencia han quedado de la siguiente manera:

- Instalaciones de zona recreativa
- Arreglo caminos rurales
- Casa de Cultura
- Ludoteca y salida al patio
- Asfaltado de calles
- Senda "Balcón de los forasteros"
- Casa de Juventud

- Instalaciones deportivas (1ª fase)
- Mejoras edificio Alcaldía y locales asociados
- Accesibilidad
- Equipo de sonido y proyector
- Parque infantil
- Bar en pabellón

Mencionar que, como se ha comentado en otros plenos y reuniones previas a la celebración de la consulta, todos los proyectos iniciales han sido pasado por el pleno y aprobados por el público asistente. La mayor parte de las propuestas han surgido de las distintas asociaciones del barrio, de los vecinos o agentes socioculturales. Otras derivan de problemas y necesidades ya existentes.

Finalmente, volvemos a reseñar que se incluyen 4 proyectos de ejecución directa votados previamente en plenos anteriores:

1.-Proyecto 1: Cambio de vertido y abastecimiento de aguas de la calle El Paso. Se explica cuales son los dos motivos principales de la adjudicación directa:

1.1: La cuantía de dicho proyecto, 450.000€, supera la asignación al barrio de 432.398€, por lo que siendo una necesidad que limita al barrio en cuanto a poder disponer de residencia, de centros públicos de ocupación media, de ocasionar problemas en el vecindario en los sumideros de los patios por donde rebosa el vertido cuando hay un pico de lluvia, de impedir que se pueda construir en ningún solar obra nueva aunque se tratara de una vivienda familiar....se propone una colaboración presupuestaria donde:

➔	De nuestro convenio financiaríamos	60%: 270.000€
➔	La promotora de la urbanización de la entrada que tantos problemas nos ocasiona	20%: 90.000€
➔	Ecociudad	10%: 45.000€
➔	Conservación e Infraestructuras Ayto	10%: 45.000€

Esta colaboración entre partes interesadas nos permitiría solucionar el problema de vertidos, que junto con la calle La Tajada ya en obras, supondrían la renovación de los ejes principales del centro del barrio.

Es decir, el coste si lo asumíamos íntegramente superaba nuestro 100% de inversión durante los 3 años que permanece el convenio DPZ-Ayuntamiento de Zaragoza. Si bien es cierto que desde los diferentes departamentos también se pueden acometer obras, este convenio te permite cierta fiabilidad de ejecución.

1.2. Al tratarse de un convenio entre varias partes, donde las personas firmantes ocupan lo más alto de la escala y los diferentes equipos jurídicos y técnicos han de hacer un trabajo específico, entendimos que este proyecto debía salir fuera de la votación y que fuera de adjudicación directa por el esfuerzo y la complejidad que lleva.

2.-Proyecto 2; Parque infantil en el espacio del consultorio.

Los motivos son 2 principalmente: Que ha sido solicitado en los dos plenos infantiles por carecer de un espacio de recreo equipado infantil y porque son 300 personas de casi 1500 censadas, que no van a poder votar puesto que no tienen la edad mínima.

Presupuesto: 17.260,36€

3.-Proyecto 3: Instalación columpio gigante y toboganes en la zona del Caidero. Por el mismo motivo que el anterior y la necesidad de ampliar la edad para jugar para +7 años.

Presupuesto: 11.568,14€

4.-Proyecto 4: Acondicionamiento aparcamiento de detrás del Centro Cívico: necesidad por seguridad, por salubridad ya que los contenedores de basura no pueden recogerse en algunos puntos con la regularidad necesaria porque los coches obstaculizan el paso, al no tener ningún aparcamiento en el centro. Quejas vecinales por malos olores, ratas, basura en el entorno de los cubos y solicitud de los propios empleados públicos para poder desarrollar su trabajo con normalidad. Y porque el espacio siendo de titularidad municipal es el único disponible en estos momentos y no se puede equipar con un parque infantil como también nos habría gustado.

Presupuesto: 3.569,50€

La encuesta también ha incluido la posibilidad de cambiar o poner nuevos nombres a futuras calles del barrio. En cuanto a la participación en el proceso de cambio de nomenclaturas de las calles, ha habido 20 votaciones digitales y 82 presenciales que hacen un total de 102 votos.

De manera que los resultados han quedado de la siguiente manera:

- | | |
|--|--|
| - C/ del Vedado: | 1ª Opción: Camino Viejo (56 votos)
2ª Opción: Arrabalico (40 votos)
3ª Opción: Puente Moreral (6 votos) |
| - C/ San Mateo de Gállego: | 1ª Opción: Puente Moreral (49 votos)
2ª Opción: Barrigüelos (35 votos)
3ª Opción: Malvasía (18 votos) |
| - C/ Ntra. Sra. del Coro de los Angeles: | 1ª Opción: Ntra. Sra. del Coro de los Angeles (54)
2ª Opción: Puente Moreral (24 votos)
3ª Opción: Malvasía (24 votos) |
| - Tramo bajada del Caidero: | 1ª Opción: Caidero (95 votos)
2ª Opción: Del Soto (4 votos)
3ª Opción: De Poniente (3 votos) |

- Tramo bajada balcón de los forasteros 1ª Opción: Balcón de los forasteros (58 votos)
- 2ª Opción: El Pontón (25 votos)
- 3ª Opción: Del Soto (19 votos)

Y finalmente, en la encuesta de participación ciudadana se incluyó una propuesta de criterios objetivos de reparto de las cantidades económicas asignadas a las entidades del barrio que se realizaría en años sucesivos. De manera que el importe económico a percibir por las entidades que lo solicitasen vendrían determinadas por dichos criterios. En la ratificación de dichos criterios hubo 6 votos digitales y 68 presenciales por lo que hacen un total de 74 votos.

2. COMUNICACIÓN CELEBRACION ACTOS TAURINOS CONFORME AL DECRETO 223/04 DEL 19 OCTUBRE, DEL GOBIERNO DE ARAGON, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS TAURINOS.

Se procede a dar a conocer a todos los presentes, conforme a la normativa aplicable que con motivo de las fiestas patronales del barrio en el mes de julio y septiembre, tendrá lugar una serie festejos taurinos previamente contratados. La Alcaldía no encuentra inconveniente alguno para su realización.

Una vez solventadas las dudas sobre la votación, proyectos que ya estaban en marcha....Tras los **RUEGOS Y PREGUNTAS** y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, con el visto bueno de la Alcadesa-Presidenta, siendo las 21:30 horas del día al principio señalado.

**LA ALCALDESA DE LA
JUNTA VECINAL PEÑAFLORES**



Fdo.: MAMEN LOPEZ MIGUEL

EL SECRETARIO

Fdo.: SERGIO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ